



## Indemnización por diagnóstico de graves enfermedades

Documentación básica necesaria para el análisis del siniestro.

Escolares	Grupo	Mercados masivos
-----------	-------	------------------

¿Se entregan documentos?

	Escolares	Grupo	Mercados masivos	Si	No
Formato carta de reclamación original	●	●	●	Si	No
Formato de aviso de accidente original debidamente requisitado. (Para pólizas de grupo y escuelas)	●	●		Si	No
Copia de póliza/certificado individual/endorso de alta del asegurado	●	●	●	Si	No
Copia de identificación oficial del asegurado y/o credencial de afiliación con la institución contratante. (Club, asociación, deportivo, etc.)	●	●	●	Si	No
Formato de identificación del cliente, debidamente llenado y firmado. (Art. 140)	●	●	●	Si	No
Comprobante de domicilio no mayor a 90 días. (Teléfono, agua o predial)	●	●	●	Si	No
Copia de identificación oficial vigente del beneficiario. (IFE/INE, pasaporte o cédula profesional)	●	●	●	Si	No
Últimos 2 comprobantes en donde aparezca el pago de la prima del seguro			●	Si	No
Primer informe del médico tratante, debe incluir al menos: mecanismo de lesión, descripción de lesiones, diagnóstico, tratamiento y hallazgos	●	●	●	Si	No
Diagnóstico efectuado y certificado por el médico especialista que se fundamente con los resultados de los estudios realizados	●	●	●	Si	No
Interpretación de estudios realizados: histopatológicos, de laboratorio y gabinete, etc., que confirmen el diagnóstico presentado	●	●	●	Si	No
Copias de recetas médicas	●	●	●	Si	No
Estado de cuenta bancario legible con una antigüedad no mayor a 90 días. Deberá incluir: nombre del banco, nombre del titular, número de cuenta y clave interbancaria. Mediante la entrega de estos datos, otorgas tu consentimiento para su uso por esta aseguradora para transferencia de fondos	●	●	●	Si	No

**Solicitud de documentos y datos de contacto de la persona (asegurado, agentes, broker) que entrega los mismos a AIG Seguros México. Si estos datos coinciden con los del formato de identificación, no es necesario mencionarlos aquí.**

Con los documentos que entrega, se procederá al análisis del evento ocurrido el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año 20 \_\_\_\_\_. En caso de que sea procedente conforme a las condiciones generales del contrato de Seguro de Accidentes Personales, la aseguradora indemnizará al asegurado, al contratante o beneficiario (según corresponda), por lo que una vez recibida la indemnización, se otorga a AIG Seguros México, S.A. de C.V. el más amplio finiquito y cumplido perdón que en derecho proceda, respecto del pago que corresponde a la presente reclamación. En términos de lo dispuesto en los artículos 111 y 152 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, una vez pagada la indemnización, AIG Seguros México, S.A. de C.V. se subrogará hasta la cantidad pagada, en todos los derechos y acciones contra de el o los causantes del daño.

X

Acepto y firmo de conformidad (especificar nombre completo)

Correo electrónico

Teléfono

**Siniestros Accidentes Personales**

**(55) 5488 4700**

**800 001 1300**

[siniestros.mexico@aig.com](mailto:siniestros.mexico@aig.com)

**Oficina Matriz**

Insurgentes Sur 1136, Col. Tlacoquemécatl del Valle  
03200 CDMX

**Recepción de documentos**

Lunes a jueves: 08:00 a 17:00 horas  
Viernes: 08:00 a 15:30 horas

Los datos personales serán tratados de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, la reglamentación respectiva y el aviso de privacidad que está a tu disposición en la página de internet: [www.aig.com.mx](http://www.aig.com.mx) Por favor consulta el aviso de privacidad antes de proporcionar tus datos.

